



Enlace para descargar
el documento:



Título de la Política:

Política de Desarrollo Social y Población



Institución rectora o responsable:

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLÁN)



Institución corresponsable de su implementación:

- Presidencia de la República de Guatemala
- Congreso de la República de Guatemala
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Ministerio de Gobernación (MINGOB)
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
- Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)
- Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSPR)
- Todas las entidades públicas



Temporalidad (inicio/fin):

Inicio año 2002, sin fecha de finalización.



Evaluación de la política:

Evaluación realizada en el año 2014.



Número, tipo de Acuerdo Gubernativo, fecha de publicación, link:

Sin Acuerdo



Sector:

Social



Plan de acción de política pública:

No cuenta con plan de acción



Población objetivo:

Mujeres, personas indígenas, población rural y otros sectores considerados en la Ley como de especial atención. (Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001, artículo 16)



Cuadro Resumen de la Política Pública:

OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA			
Contribuir al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos más vulnerables de la población.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EJES	METAS	LINEAS ESTRATÉGICAS O LINEAMIENTOS
Salud <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el acceso a los servicios de salud reproductiva Mejorar la información en cuanto a salud reproductiva Aumentar el personal calificado en cuanto a salud reproductiva Informar y educar a la población en el tema de salud reproductiva Fortalecer el Ministerio de Salud Pública y Social y del Programa Nacional de Salud Reproductiva en especial Fortalecer la atención integral del ITS/VIH/SIDA Informar y educar a la población para la prevención de ITS/VIH/SIDA 	No se incluye Ejes, ni líneas de acción	El documento no contempla resultados	No incluye
Comunicación social <ul style="list-style-type: none"> Facilitar los medios para la difusión, priorizando como destinatarias a mujeres, personas indígenas, población rural y otros sectores considerados en la ley como de especial atención Incidir en la agenda de los medios de comunicación social para la incorporación de los valores éticos para el desarrollo humano integral, con enfoque de género e interculturalidad 	No se incluye Ejes, ni líneas de acción	El documento no contempla resultados	No incluye

Observación: Para mayor información del marco estratégico completo, consulte el documento de la Política Pública escaneando el código QR que se encuentra al inicio de esta ficha.



Prioridad Nacional de Desarrollo a la que aporta la política pública



*Reducción de la
pobreza y
protección social*



*Acceso a servicios
de salud*



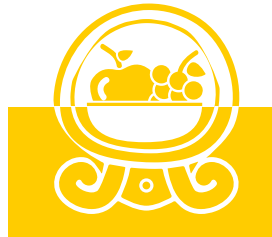
*Acceso al agua y
gestión de los
recursos naturales*



Empleo e inversión



Educación



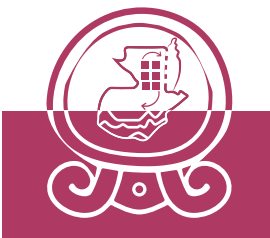
*Seguridad
alimentaria y
nutricional*



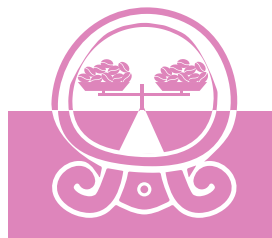
*Fortalecimiento
institucional,
seguridad y justicia*



*Valor económico
de los recursos
naturales*



*Ordenamiento
territorial*



*Reforma fiscal
integral*

